



## INTERESANTE A LOS ALUMNOS

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.  
En el Colegio de San Isidro, único establecimiento de enseñanza que en esta ciudad está incorporado al Instituto provincial, que cuenta con material y gabinetes completos para facilitar el estudio y cuyos profesores reúnen cuantas condiciones pueden apetecerse, se abre el día 1.º del próximo Abril un curso especial de repaso para los alumnos que asistan a clase en el Instituto ó que estudian privadamente, explicándose las asignaturas por el autor de texto y con la extensión dada al mismo por los profesores oficiales.  
Las horas de clase serán compatibles con las del Instituto: los programas los mismos que han de servir en los exámenes, y los honorarios módicos.  
En la Secretaría de dicho Colegio, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13, se facilitan reglamentos y cuantas noticias y detalles se pidan, a cualquiera hora, en días laborables.

## SE ALQUILA O VENDE.

A un kilómetro del mar Menor y con deliciosas vistas, en Los Cuarteros, término del Pinatar, se halla una finca con seis áreas de tierra, plantada de toda clase de frutales y con dos casas en el centro, con cuantas comodidades puedan desearse para las temporadas de verano, ó para refugio en caso de epidemia, por ser sitio sano. En nuestra redacción se dirá con quien ha de entenderse el que la desea. 8-4

## ¡OJO!

El establecimiento situado en la calle de la Frereria, número 33, se ha trasladado á la de Pascual, esquina á la Frereria.  
El dueño de este establecimiento ofrece un grandísimo surtido de LOZA sevillana y cartagenera, CALZADO de Valencia, ALPARGATES de todas clases, RSTAMPAS y meladuras, todo á precios sumamente reducidos.

## Interesante.

Las personas que tengan en el Cementerio de la Albatalla, nichos, panteones ó bóvedas con sus lápidas y quieran conservar la perpetuidad conforme marca el arancel de dicho Cementerio, se servirán pasar nota de reclamación al sepulturero en el término de un mes, designando el sitio que les pertenece y la persona, calle y número, encargada de satisfacer á su tiempo debido y recoger el recibo de renovación. Si la reclamación no se hiciera en el término fijado ó sea hasta 15 de Abril próximo, se entenderá que renuncian.  
Murcia y Marzo 11 de 1886.  
—El Capellán, J. B. 4-3

## LA PAZ DE MURCIA

Estamos presenciando impávidos lo que, por no haber susceptibilidad, no queremos darle nombre. Personas que siempre nos habian manifestado sus simpatías, bajan su cabeza al viento y varían de dirección por no habérsenos. Días pasados nos encontramos entre la calle de Martín Baldo y la Trapería ó sea del Príncipe Alfonso y al confontrarse con nosotros uno de esos velutos conservadores que alardea de liberal y nos tendia su mano, retrocedió echando por otra calle, sin darnos siquiera el saludo. ¿Qué causa nos preguntamos y no faltó quien nos dijera, que parte de los que trabajaban por su candidato, apoyado por elementos que ese conseruente conservador ha comendado rudamente en mas de una ocasión. Hay otros que sin apartar tanta amistad, se han puesto á nuestro lado. Los hay que sienten vivos deseos de entenderse con nosotros, porque hacen justicia á nuestra seriedad, y no fuera difícil que andando el tiempo pudiéramos llegar á un acuerdo común. Tenemos á nuestros sinceros colegas representantes de la fracción del Sr. Romero Robledo, á quienes damos las gracias por las cariñosas frases que nos dedican en su número de hoy, que nos obligados á la reciprocidad. Venimos observando también, que en determinadas localidades no podemos contar con los que llevaban nuestra representación. Los lazos de fraternidad, estrechando por cierta coacción, se van aflojando, pues no vemos esa mútua correspondencia á que tenemos un derecho perfecto. Muchas cosas y muy extrañas dijáramos venimos notando, que algún día daremos á luz, porque hoy fuera quizá poco prudente aventurar juicios. Bueno será, sin embargo, que vayamos levantando actas parciales, para cuando la oportunidad lo aconseje, para fundirlas en una sola y archivarla, para

ir consultándola en las circunstancias que lo creamos preciso, á fin de no equivocarnos al establecer el *do ut des*, entre los que hoy nos dan. La política que impera no es de principios ni de afinidades y si tan solo de pura conveniencia, para los que la hacen; y como la experiencia es madre de la ciencia y debe tomarse de enemigo el consejo, nosotros aprovecharemos también esa elección.

Hoy tienen libertad absoluta los vecinos y transeúntes del distrito de San Miguel, y creemos que también de los demás, para faltar al bando de Buen gobierno.

En dicho distrito nos consta que no se hallan los guardias municipales á él asignados, por haber recibido órdenes y no del Teniente de Alcalde respectivo, para estar á las del Sr. Riquelme en el círculo fusionista.

De lo dicho no nos dejará por embusteros el Teniente de Alcalde, pues así se lo han dicho los guardias para que no los notara de menos en el cumplimiento de sus obligaciones ordinarias y de los encargos que les tiene hechos.

Nos parece que D. Sinceridad se explica.

### Los consumos.

Próximo al momento de encargarse el remanente de consumos de la recaudación del impuesto, tiene ya preparado un numeroso personal, y tomadas preventivamente algunas disposiciones, que dicho sea de paso, de ser ciertas, se nos asegura no son muy armónicas con los textos legales que rigen.

Nuestro deber, de que los habitantes de esta ciudad y su término municipal, no sufran las contrariedades á que pudiera dar lugar el natural deseo de obtener el mejor resultado posible en ese negocio, damos la voz de alerta á todos los habitantes, á fin de que cumpla cada cual con lo que preceptúan las disposiciones vigentes, único medio de evitar molestias y disgustos.

La especialidad en que se encuentra la huerca ó sea el radio, da lugar á que se cometan abusos por parte de los dependientes del fisco, con el laudable propósito de agrandar al amo, aprovechando los escasos conocimientos de hombres labriegos que solo se cuidan de sus faenas agrícolas.

En este supuesto, esperamos de la ilustración y rectitud de los Sres. Delegado de Hacienda y Administrador de Propiedades ó Impuestos, que dispondrán lo que estimen conveniente para que ante todo, cuiden de que se cumpla lo que dispone el art. 78 del Reglamento á fin de que previamente se designen por quien corresponda los caminos y sendas regulares para conducir á los fieltos las especies sujetas al adeudo, como las servidumbres naturales, para el servicio interior del radio, puesto que su población es de un considerable número de habitantes, y para que unos y otros sepan á que atenerse y se eviten abusos que en otro caso pudieran cometerse por los dependientes de la empresa, con el mejor deseo.

Nosotros, desde luego, hemos de estar en el terreno imparcial, censurando el fraude en todos los terrenos, como las extralimitaciones que pueden perjudicar al público.

Otra cuestión de interés debe tratar mañana el Ayuntamiento, la de consumos, con motivo del convenio que hay que hacer con la empresa arrendataria para la recaudación de la tarifa especial de abastecimientos municipales, que al Ayuntamiento hace años se la viene autorizando; hay que convenir en el cuanto y debe procurarse un término conciliatorio, pues ni la recaudación directa ni aun la intervención serian convenientes, y lo que conviene es asegurar una cantidad fija.

Amigo «Diario», te has colado; de nada habria servido que refirieras que habias visto al director de LA PAZ en los bailes de las Capuchinas, porque no era un secreto, por cuanto que él lo dijo á sus lectores, y no tenía porque ocultarlo pues fué con su cara descubierta, y no disfrazado como quien lo vió sin que nosotros lo viéramos, en las noches, antes de Carnaval, en que asistimos á aquel centro de personas de comens y de bellas murcianas honradas.

En el último sueldo de fondo de nuestro número de ayer, al finalizar el mismo en la tercera columna de la segunda página, saltaron los espasmos, debiendo leerse: «Y no queremos decir mas, porque ya suena, etc.»

### Leamos en la Región:

«Habiendo recompensado con el destino de Archivero de la Diputación provincial por los servicios prestados durante la epidemia cólera pasada, el Sr. D. Plácido López.

Es necesario hacer público los servicios de este funcionario, que han consistido en abandonar el destino que antes ocupaba que era el mismo que le dan hoy.

Parecia natural y justo que el señor López no volviera á la Diputación, porque una vez sentada esta jurisprudencia, cuando volvamos á ser visitados por el terrible viajero ó atravesemos por análogas circunstancias, los empleados pueden desde luego abandonar sus destinos y una vez pasado el peligro decir á los que vivan: señores aquí estoy yo, vengo á tomar posesión del cargo que abandoné cobardemente puesto que el peligro ha cesado.

Se nos asegura que la persona que ha hecho faltar de una manera tan descarada á la justicia ha sido un político importante de esta y eso no podemos creerlo; pero de no creerlo hemos de arrojar el sambenito sobre los Diputados provinciales y sabemos también que estos y el Secretario se oponían á ello, de aquí el que le demos algún crédito á la noticia; pero siempre resultará que á la Comisión permanente le cabe la gloria de premiar servicios; y hacemos entender á todos los que hubieron cual liebres perseguidas por el cazador, que reclamen lo que les corresponde, que se vayan esos babiecos que ocuparon los puestos públicos en los días de prueba y desconsuelo, porque ha sonado la hora de que vuelvan sus legítimos dueños gracias á las complacencias de los Sres. Diputados.

¡Cuándo habrá otro diluvio!

Esta noche hay baile de convite en el salón de las Capuchinas, y en él serán obsequiadas las señoras que concurrán.

Está visto, la diosa Terpsicora tiene subyugadas á muchos y les hace olvidar lo que siempre ha respetado.

Desde el 30 del actual al 2 de Abril practicará operaciones en el distrito de La Unión el Ingeniero de minas don Ricardo Sánchez Madrigal.

Ayer hablaba «El Diario» de rumores de que la epidemia se reproducía, y «La Región» de premios á los que hubieron; esto y el ovido en que han quedado algunos que desinteresadamente expusieron sus vidas y abandonaron sus quehaceres, son motivos para esperar un abandono en caso de que la desgracia nos persiguiese.

Esta noche se verificará en Albacete el beneficio de D. Eusebio Rosas.

Los que quieran dar un descanso á sus oídos, apartándolos de la cuestión electoral que es la que se trata desde los barracas de la huerta hasta las mas aristocráticas moradas de la ciudad, y en los casinos y cafés, en las oficinas y en todas partes, deben ir esta noche al Salón de Roma y pasarán un rato agradable oyendo á Paredes y á varios paisanos nuestros en el concierto que tenemos anunciado.

La Administración principal de Aduanas de Cartagena ha remitido á la Delegación de Hacienda trece cartas de pago importe de la cuarta semana del corriente mes.

El Ayuntamiento de Mula ha ingresado en la Tesorería de Hacienda la cantidad de 3,000 pesetas por el tercer trimestre de consumos del corriente año.

En breve llegará á esta capital, según noticias, el Sr. D. Francisco Salmerón.

Han devengado los estancos de dependientes de la Administración de esta capital, por el premio de expedición correspondiente á los tabacos de la provincia, 40,947'79 pesetas, y los de toda la provincia la cantidad de 167,401'30.

El Alcalde de Cartagena ha puesto en conocimiento del de esta capital que ha sido eliminado del alistamiento de dicha ciudad, para el remplazo de este año, el mozo Juan Francisco Toral y Navarra, denunciado por el vecino de Calarparta, Francisco Fernández Robles.

El partido posibilista se asegura, y así se dice en el manifiesto electoral de los republicanos democráticos y federales conligados, presta su decidido apoyo á la candidatura del Sr. Melgarejo Escario.

Su eminencia el Cardenal Arzobispo de Valencia ha confirmado y ratificado en todas sus partes el decreto condecorando á la revista titulada «La Ilustración Popular Económica», haciendo extensiva la condecoración á los periodicos que defiendan á dicha revista.

En el correo de hoy ha salido para Soría á tomar posesión de su nuevo destino, D. Carlos Iglesias.

Ha salido para Córdoba D. Antonio Gimeno Calafat, á tomar posesión del destino que se lo ha conferido en aquella Intervención de Hacienda.

En breve saldrá para la Depositaria de Hacienda de Cartagena una remesa en metálico de 200,000 pesetas para pagos de obligaciones de Marina.

Y hoy ha pasado en el correo por esta capital, para dicha Depositaria, otra remesa de Madrid de 80,000 pesetas en oro.

Hoy celebrará sesión la Junta local de Sanidad.

Se han recibido en la Administración de Contribuciones y rentas de esta provincia las cuentas de tabacos y efectos timbrados de las subalternas, á excepción de las de Cieza y Yecla.

El viernes llegó á esta capital D. Juan Spottorno, candidato por Cartagena en las próximas elecciones, el que después de conferenciar con el Sr. Pardo, se ha marchado á su distrito.

En el mismo día llegó también el señor Figueras, candidato por el referido distrito.

D. Anselmo Sandoval y Braco, don Luis Bolartín Fernández y D. José Tortosa han solicitado del Ayuntamiento autorización para establecer guardas particulares juradas que custodien sus haciendas, proponiendo para dicho cargo respectivamente, á Matías García, Juan Bañes Conesa y Angel Mompeán Tortosa.

El oficial de la Dirección general de Aduanas, nuestro paisano D. Miguel Yagüe y Fernández, ha sido nombrado comendador de número de la real orden de Isabel la Católica.

Además de los Sres. Salmerón, Almazán y Calvo, firma el voto particular, ó escrito contrario á la comisión que propone el arreglo de la deuda con la empresa del gas, nuestro amigo el concejal Sr. Callejas.

El Gobernador ha recibido comunicación del Ministerio de la Gobernación manifestando haberse emitido dictamen en el expediente promovido por José García Belmonte contra Juan Antonio García Pérez, optando la sección correspondiente, y en su vista haberse dispuesto, que proceda revocar el fallo apelado y declarar soldado condicional al último mozo.

En breve se publicará en el «Boletín oficial» un edicto anunciando la subasta de los derechos y arbitrios de consumos de Caravaca.

### Circo gallístico.

Función 17.ª de abono celebrada el 25 de Marzo de 1886.

Poca animacion en el ajuste de las pelcas, menos gallos en lista por quienes mas debieran presentarse á *broche y moche*, como diría el aficionado menos interesado en el producto del establecimiento, pues los dueños del raedo son á voces los que menos sardinas arriman á su acaca, viéndose que siempre suole haber algún plebeyo que otro que pague los vidrios que tompen los señores de horea y cuchillo.

Esto sucede en nuestro raedo con mucha frecuencia y será una de las causas que obliguen á que suene el toque de salvase si que pueda, pues no otra cosa vialumbro con tanto ocultar gallos y tanto taparse los galleros y hasta los jefes de los bandos formales.

Siete quimeras nos anunció el Sr. Presidente, y á la hora de costumbre dióles principio del modo siguiente:

Acosta apareció en primera fila con un pollouerto de 3-4 y media y 7 líneas de puya, y con otro de 3-2 derecho de iguales herramientas su amigo Eugenio; la rifa quedó á favor del gallo del primero, retirando las 15 pesetas de apuesta.

Pascual y Campos dan la segunda con jaca tuerta de 3-12 y media y 20 pesetas en depósito, que retiró Pascual con una buena rifa.

Acosta y Eugenio vuelven y dan la tercera con pollos de 3-9 y 6 líneas de puya, se jugaban 15 pesetas que quedaron á favor del primero.

Jozelito y Pascual debieron dar la cuarta que no se efectuó por pasar de puya el gallo de José, retirando el bicho al corral y abonando la multa reglamentaria.

Pascual y Ruiz dan la quinta con jaca de 3-14 y 25 pesetas en depósito que retiró el primero con una regular quimera.

Campos y Ruiz tenían la sexta con jaca de 3-14 y 30 pesetas de apuesta, las cuales retiró el segundo con una buena lucha.

Jozelito y Eugenio nos despidieron con pollos de 3-7 y media y 5 líneas y media

de puya, quedando á favor del primero la apuesta de 15 pesetas.

El ganado polcado fué bueno para los que salieron vencedores; para mí, no se presentó ningún gallo, todos se pueden tachar de regulares, medianos y malos. Picalazo.

## SECCION OFICIAL.

### Elecciones

Don Rufino Martín-Baldo Fulla, Alcalde constitucional de esta M. N. L. y F. ciudad de Murcia, por Su Majestad la Reina Regente (q. D. g.)

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha designado los edificios que á continuación se expresan, para que en ellos se constituyan los colegios electorales de cada sección, á los que deberán concurrir, el día 4 del próximo mes de Abril, único designado para la votación de Diputados á Cortes, los electores inscritos en las listas que quedan expuestas al público desde este día en sus respectivos locales.

### DISTRITO DE MURCIA.

Elige tres Diputados; pero cada elector no podrá dar su voto mas que á dos candidatos en una sola papeleta.

1.ª sección. Parroquias de San Antolín, San Andrés y San Nicolás y los partidos del Javalí Viejo, Zarcicho, Era alta, Javalí Nuevo, Arboleja, Albatalla y Flots.—Local, la Casa de Expositos.

2.ª sección. Partidos de Charra, Espinardo, Nora y Guadalupe.—Local, la casa del huerto de la viuda de Francisco Navarro, del partido de Charra, fronteriza á la carretera de Espinardo.

3.ª sección. Partidos de Lobosillo, Valladolid, Baños y Mondigo, Corvera, Carrascoe, Gea y Trujols, Jurado y Los Martínez.—Local, la casa del Alcaide del partido de Valladolid.

4.ª sección. Parroquias de San Miguel, Santa Catalina, San Pedro, y San Bartolomé y los partidos de Garros, Nondurmas y Alborca.—Local, la casa de Misericordia.

5.ª sección. Parroquia de Sta. Maria, Carmen y los partidos de S. Benito, Alcazar, Pacha y Rincon de Seca.—Local, la Casa Ayuntamiento.

6.ª sección. Partidos de Ajuer, Palmar, Berquecos, Cañal, Hermosa y Raya.—Local, la casa de Blas Espinosa, en Ajuer.

7.ª sección. Parroquia de Santa Eulalia y partidos del Puente de Tocinos, Real, Montegudo, Esparragal, Santa Cruz, Santomera, Manzana y Llano de Brujos.—Local, la planta baja de la Casa de Recogidas.

8.ª sección. Parroquias de San Juan San Lorenzo y los partidos de Beniján Aqueres y Beniel.—Local, la Casa Convalencia.

9.ª sección. Partidos de Sucina, Balsicas, Gerónimos y Aviloses, Zeneta, Torrehuera y Cañadas de San Pedro.—Local, la casa destinada á escuela de niños en el partido de Torrehuera.

Se advierte que, según lo prescrito en el art. 76 de la ley electoral, nadie puede penetrar en los locales en que se verifican las elecciones, con palo, baston ni arma alguna, á excepción de los que por hallarse imposibilitados, necesitan apoyarse en baston ó muleta, lo cual no podrán permanecer en el local mas que el tiempo preciso para emitir sus votos.

Murcia 24 de Marzo de 1886.—Rufino Martín-Baldo.—Agustín Hernández del Aquila, Secretario.

Inapreciable lector.—Palma de Mallorca, Agosto 14 de 1881.—Sres. Lanman y Kemp.—Muy señores míos: tengo la satisfacción de participar á Vds. que hace muchos años vengo usando el tesoro de los específicos Zarparrilla de Bristol, y Pildoras azucaradas del mismo autor.

Desde muy temprana edad he padecido del estómago, acompañado de acedades vomitos, dolores de cabeza y malestar general. En vano agoté los recursos de la medicina, logrando á intervalos más ó menos alguna mejoría según las estaciones; un día probé las Pildoras de Bristol y me sentaron bien; al día siguiente retíre la dosis y me encontré sano; tanto alivio en menos de una semana parecia un milagro, mi alegría rayaba en delirio. Creyéndome completamente sanado, decidíme en usarlas con regularidad y luego reapareció la molestia, aunque con menos fuerza, particularmente los grandes dolores de cabeza. Entonces empecé el uso metódico de las Pildoras un día por otro, en combinación con la Zarparrilla, y desde entonces la curación ha sido completa.

Muchos clientes de mi oficina, vista mi curación se han apresurado á tomar esos maravillosos medicamentos, los efectos no han sido menos satisfactorios.

Embitentes facultativos de esta localidad, han logrado excelentes curaciones con la prescripción de esos valiosos remedios.

Reciban ustedes el tributo que se merecen, de su más seguro s. q. b. s. m. Nicolás Perera, Farmacéutico. Calle de Rubi, núms. 9 y 11.—53



Centros Oficiales

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando vocal de la Junta consultiva de moneda á D. Benito Eariña y Cisneros.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provean por oposicion las cátedras de Lengua francesa de los Institutos de Almería, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Orenca, Oviedo, Santander, Toledo, Valencia y Vitoria; la de Lengua italiana del de Barcelona, y la de Economía política de la de Gijón, y por concurso las de Física y Química del de Tarragona, y las de Lengua francesa de los de Málaga, Huelva, San Sebastian y Zaragoza.

Otra nombrando en sustitucion de don Gregorio Antonino García Hernandez, vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Fisiología humana de la facultad de Medicina de Cádiz á don Federico Gutierrez y Jimenez.

Otra nombrando vocal del tribunal de oposiciones á la cátedra de Patología especial médica de la Universidad de Valladolid á don Gabriel Lopez Pedra.

EL MEETING DE ANOCHE

En el régio coliseo tuvo lugar anoche la anunciada reunion electoral de romeristas é izquierdistas.

La concurrencia eragrandisima. En el escenario habia varias filas de sillas ocupadas por individuos de las Juntas directivas y de los Comités de ambos partidos. Delante, una mesa para la presidencia.

Poco despues de las nueve comenzó el acto con un breve discurso del señor Becerra, que presidia, explicando el objeto de la reunion, que no era otro que el de proclamar á los candidatos Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Se lamentó de la ausencia del general Lopez Dominguez, y dispuso la lectura de la carta que éste le habia dirigido y en la que dice no asistir á la reunion por impedirselo la ley constitutiva del ejército.

Preguntado por el Sr. Becerra si los dos partidos allí presentes proclamaban como candidatos á los citados señores, y contestado afirmativamente, comenzó á hacer uso de la palabra el Sr. Linares Rivas.

Este hizo calurosos elogios del general Lopez Dominguez, asegurando que era la esperanza del ejército.

Ocupándose despues del alcance de la union de los dos partidos, dijo que por ahora era puramente electoral; pero que más adelante la union se haria para todos los fines políticos, puesto que los dos partidos tenían de comun la monarquía y la libertad.

Hizo un entusásta elogio de la Monarquía y de su legítimo representante, doña María Cristina, y despues de censurar claramente al Gobierno por su conducta en el periodo electoral, terminó dando un viva á la reina, que fué contestado por todos los concurrentes.

Acto seguido se levantó el Sr. Romero Robledo, que hizo un discurso que fué el mejor de los que anoche se pronunciaron.

Explicó su disidencia con las mismas razones que otras veces ha empleado, asegurando que al ocurrir el desgraciado fallecimiento de D. Alfonso, el ejército que defendia la plaza la entregó al enemigo.

Dijo que acudia á la reunion rindiendo culto á las costumbres de los pueblos que son libres y saben regirse.

Dijo además que la inteligencia electoral de los dos partidos no tiene nada de monstruosa, puesto que ambos reconocen como bases indispensables la Monarquía y la libertad; y añadió que si á cada uno de los personajes del partido dominante se les preguntara de dónde venian, muchos no sabrian qué contestar.

Aseguró que por ahora sólo han hecho una inteligencia electoral, sin abdicaciones de ninguna especie; pero que, andando el tiempo, esa alianza

podría ser definitiva, haciéndose patrióticas transacciones.

Se lamentó de las arbitrariedades del poder con los candidatos de oposicion. Sostuvo que la ley electoral acolecte de grandes defectos, y que, tratándose de elecciones, lo más sincero era no hablar de sinceridad.

Señaló la coincidencia de que nuestros padres conquistaran la libertad con una regencia, afirmando que sería deshonor grande para España no defender y consolidar la actual Monarquía; y despues de un párrafo elocuente encomiando las virtudes que adornan á nuestra soberana, concluyó dando un viva á la reina, que fué contestado con entusiasmo.

Puso fin á la reunion el Sr. Becerra con un breve discurso, recordando que «cento de la Monarquía caben todas las formas de Gobierno, desde Inglaterra hasta los Estados Unidos», y terminó diciéndo: «Desgraciada Monarquía sin la libertad; desgraciada libertad si los pueblos se desbordan y no saben mantenerse dentro de los límites del derecho y de la razon.» Se levantó la sesion.

Noticias generales

En los telegramas de Le Temps encontramos éste de Madrid:

«El Consejo de ministros ha aprobado las instrucciones dadas por el señor Moret al nuevo ministro que va á representar á España en Washington. Estas instrucciones tienden á terminar las negociaciones del tratado de comercio entre los Estados Unidos y Cuba.»

Lo recaudado en la Aduana de la Habana, arroja el siguiente resultado; Febrero de 1886: total pesos fuertes..... 840.155,96 Idem de 1885..... 689.510,12

Más en Febrero de 1886... 150.845,84

Las falsificaciones de nuestros vinos llegan ya á tal extremo en ciertas comarcas de España, que el comercio pide se tomen enérgicas medidas para perseguir un fraude que tanto daña al buen crédito de nuestros cultos y la salud del consumidor.

Durante la anteior semana se despacharon en el puerto de Santander 24.806 barriles y sacos de harina para América, y 2.271 sacos de igual polvo para la Península.

En el mismo periodo de tiempo se importaron 220 sacos centeno, 200 barriles, 200 cajas y 41 barricones azúcar, 58 sacos cacao, 260 cascos aguardiente, 30 pipas alcohol, 500 pipas caña, 120 bultos Ginebra, 58 pieles cuero, 150 sacos arroz, 20 cajas jabon y 68.20 kilogramos bacalao.

La Junta de agricultura de la provincia de Valladolid se ocupa en el exámen de una enfermedad desconocida que presentan los viñedos de Rueda, Tordesillas y otros términos.

La compañía de los ferro-carriles del Norte ha establecido grandes rebajas en el transporte del sulfato de cobre, á fin de contribuir eficazmente, por su parte, á la extincion de mildew.

El último Consejo de ministros que presidió S. M. la reina se redujo al resumen de la política interior y exterior que hizo el Sr. Sagasta, y á la firma de varios decretos entre los que está el de organizacion de la comisaría para la Exposicion de productos de Filipinas.

No asistieron los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernacion.

Algunos periódicos refieren que en el Consejo que los ministros celebraron en la Secretaría de Estado despues del que presidió S. M. la reina, se produjeron debates muy vivos con motivo de la cuestion electoral.

Por la Dirección general de Instruccion pública se han concedido dos bibliotecas, una para la Sociedad cooperativa de Huercal-Overa, y otra para el ayuntamiento de Vera.

El rey D. Francisco de Asís regresará de Sanlúcar en los primeros dias de Abril próximo.

Estará dos dias en Madrid y saldrá despues para la capital de la veñina república.

La industria metalúrgica sufre en la actualidad grave crisis en Gijón. Una de las más importantes fabricas ha suspendido sus tareas.

Los reglamentos nuevamente aprobados de contramaestres, condestables y practicantes, empezarán á regir el 1.º de Julio del presente año.

Convocada por el señor gobernador de Vizcaya se ha reunido la Junta provincial de Sanidad con objeto de dar conocimiento de un oficio del mé dico de Ortuella en el que este señor participa la presentacion en el barrio de que es titular de dos casos de cólera morbo-asiático.

Leemos en Las Ocurrencias: «Al verificarse hace tres dias unas excavaciones en el terreno denominado de La Fuente de la Teja, y cerca de una salida de aguas de la Casa de Campo, se ha encontrado por los operarios del Ayuntamiento, próximamente á un metro de profundidad, una corona de cobre de una imagen, procedente, sin duda alguna, de un robo sacrilego.

Parece estar hecha á principios del siglo, y se compone de rayos y estrellas de ocho puntas. El objeto en cuestion ha sido hoy entregado por el delegado de la ribera, señor Arroyo, al alcalde de Madrid, quien ha dispuesto se entregue al archivo.

De Roma escriben que el jubileo del Papa revestirá carácter de grandiosa manifestacion.

Se efectuará en 31 de Diciembre de 1887, aniversario 50º del dia en que fué ordenado Leon XIII.

Se ha formado un comité para invitar al mundo católico á concurrir á dicha solemnidad.

El comité propone abrir una suscripcion universal y dedicar sus productos para el pago de la misa que ha de decir Su Santidad, con el citade motivo del aniversario de su ordenacion.

Recoger cuantos ornamentos y vasos sagrados se puedan, por donativos, para regalarlos al Papa, quien, á su vez, puede regalarlos á las misiones.

Organizar en todos los paises católicos peregrinaciones importantes á Roma.

Los alemanes piensan ofrecer á Su Sanidad una biblioteca formada con las obras católicas, publicadas desde el advenimiento de Leon XIII, al solio pontificio hasta nuestros dias.

Se proyecta asimismo ofrecer al Papa un álbum con dibujos originales, acuarelas, planos de edificios religiosos construidos durante su pontificado, y otro álbum con cuadros sinópticos de Asociaciones católicas del orbe.

El 25 por la mañana entraron en el puente internacional del Miño los trenes español y portugués, verificándose la inauguracion oficial del mismo. Los trenes reunidos siguieron hasta Valencia, donde se hizo un entusástico recibimiento, y regresaron á Tuy á las dos horas, acompañados de varios oficiales portugueses.

Al acto inaugural asistieron todas las autoridades de la provincia, y muchos habitantes de los pueblos portugueses y españoles inmediatos.

Ha habido grandes festejos.

Por la Junta directiva del Círculo de mócrata-progresista se ha aprobado la circular-manifiesto dirigida á los electores de provincias, redactada por el señor Azcarate.

En la linea de Madrid á Córdoba, y en una de las estaciones inmediatas á Despeñaperros, cayó debajo de las ruedas de un wagon un quinto en el momento de partir el tren quedando mutilado completamente.

El negocio de la naranja presenta en Castellon mucho mejor aspecto que

hasta el presente. Los confectionadores demuestran grande actividad para la adquisicion del fruto, y la extraccion ha aumentado de una manera considerable. Los precios son de 60 rs. millar, pero con tendencia al alza si, como no dudamos, as noticias que se reciben de los mercados ingleses continúan la iniciada en los últimos para los frutos que llegan en buena condiccion y los envios no son excesivos como ha sucedido machisimas veces durante el año actual.

Desde la media noche del dia 10 del corriente hasta la del 17, se han perdido, segun el registro del Lloyd, 30 buques de vela y 6 vapores.—Total, 36. De ellos eran 25 ingleses, 4 daneses, 3 italianos, 1 austriaco, 1 noruego, 1 sueco y 1 aleman.

Hace dos dias relatamos un hecho criminal ocurrido en Madrid con una pobre niña que falleció á consecuencia de los malos tratos de sus padres. Hoy tenemos que relatar otro hecho no ménos criminal que aquel.

—A las diez de la noche, una preciosa niña de diez años, llamada Joaquina Montesa Ortiz, se acercó en la calle de Alcalá al guardia municipal número 302, Manuel Casarreal y Alcalde, y con lágrimas en los ojos le rogó que la detuviese y la llevara á la prevencion.

—¿Y qué delito has cometido?—la interrogó el agente.

—Ninguno—contestó ella.

—Pues entonces no puedes tenerme lo que haré será llevarte á tu casa.

—No señor... por Dios... no quiero ir allí—interrumpió la niña, asándose con terror al capote del municipal.

—¿Por qué?

—Porque mi madre me va á matar.

—¿Qué la has hecho?

—Nada... pero me manda á pedir limosna y cuando no llevo á casa 8 reales, me maltrata mucho. Esta noche no los he sacado, y tengo miedo de ir con mi madre.

Al oír esto el guardia la tranquilizó y la llevó al Gobierno civil.

Para comprender el terror que su madre la inspira, baste decir que cuando se la dice que va á venir por ella, mira espantada á la puerta de la habitacion donde está y se oculta detrás de las persianas como si se quisiera librar así de la furia de un enemigo imaginario.

La desgraciada niña vivió con su madre en la calle de Sagunto.

La niña será conducida á un asilo para librarla de los castigos inhumanos de que estaba siendo victima, segun ella ha manifestado.

En Calzada de Béjar (Salamanca) ha ocurrido un suceso muy lamentable.

El maestro de niños del citado pueblo parece ser que castigó á uno de ellos dándole un puntapié, pero con tan mala fortuna, que la infeliz criatura quedó muerta en el acto.

Ha sido procesado el maestro.

Han comenzado ya los trabajos para la inauguracion de la Exposicion que celebra anualmente la Sociedad de Horticultura en Madrid, la cual se abrirá al público, segun acuerdo de la Sociedad, despues que hayan trascurrido seis meses de la muerte del rey D. Alfonso, ó sea el 26 de Mayo.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Lo de Bruselas.

BRUSELAS 26.—Las huelgas se propagan por todo el distrito minero de Charleroi.

Se teme que se declaren tambien en huelga los bruceros de la cuenca de Mons.

Circulan entre los obreros hojas incendiarias exhortándoles al saqueo de los ricos en nombre de la igualdad social.

BRUSELAS 26 (noche).—Gravísimas noticias de Charleroi. En aquella cuenca han estallado sérios disturbios. Todas las industrias están paralizadas. Los huelguistas han invadido y saqueado varios establecimientos industriales y de comestibles.

La huelga es general en toda la

cuenca carbonifera de Charleroi.

Proyectos del general Bonet

PARÍS 26.—El general Bonet ministro de la Guerra, ha redactado un proyecto de ley sobre reclutamiento del ejército colonial, votado por la cámara de diputados, pero no publicado.

El ministro ha informado al Senado el 15 de Mayo por otro proyecto comprendiendo la organizacion militar completa, que está elaborando actualmente.

PARÍS 26.—El proyecto de abandonar las colonias de Gabón y Congo del ministerio de Negocios extranjeros ha sido abandonado. Dichas colonias seguirán dependiendo del ministerio de Marina y de las colonias.

Empréstitos franceses.

PARÍS 26.—Las dificultades que tropieza la cuestion de presupuesto el empréstito en el seno de la Cámara, así como los asuntos de Oriente, han influido en la Bolsa hoy. El 3 por 100 francés, que cotizaba á 80,75, bajó rápidamente á 83,55.

Los fondos españoles han tenido bien un descenso por efecto de la situacion general del mercado.

El proyecto de empréstito del ayuntamiento de París tropieza con serias dificultades en el Senado. El proyecto no se aprobará sin modificaciones en su redaccion.

La cuestion turco búlgara

LONDRES 26.—Todas las potencias excepto Rusia, han aceptado la proposicion de Italia para el arreglo definitivo de la cuestion turco-búlgara.

Segun dicha proposicion, el gobierno de la Rumelia será siempre dependiente del príncipe que rijan los destinos de Bulgaria.

El gobierno de San Petersburgo quiere en manera alguna que se pierdan dichas funciones de una manera definitiva al príncipe Alejandro de Bulgaria.

Las demás potencias, en vista de la actitud de Rusia, han dado una respuesta evasiva.

La prolongacion de este estado de cosas tiende más bien á complicar la cuestion de Oriente y á alentarse la asistencia de Grecia, que produce ardor los aprestos guerreros.

Los enfermos del Tonkin

PARÍS 26.—Las autoridades de Bulgaria han tranquilizado al veneciano manifestando que ninguno de los enfermos que han venido en los vapores procedentes del Tonkin padecen enfermedades contagiosas.

La dinamita.

LIEJA 26.—Reina mucha alarma. Los anarquistas amenazan con el empleo de la dinamita.

Cerca de la estacion de Namur se hallaron 35 cartuchos que contenian una materia explosiva, con el objeto de destruir un tren de tropas.

Afortunadamente, el limpia railes de la locomotora separó los paquetes, evitando al tren.

Un químico encargado de examinar el contenido de los paquetes, ha perdido tres dedos á consecuencia de una explosion de un cartucho.

Cuestion de Irlanda.

LONDRES 26.—El Daily News asegura que el gobierno no hará cuestion de gabinete sobre el asunto de compra de tierras en Irlanda, para atribuir las á los colonos.

Si dicho proyecto es desechado, se hará á la oposicion responsable las consecuencias, y pasando á este asunto, propondrá el proyecto relativo á la autonomia de Irlanda.

LONDRES 26.—Cámara de los Comunes.—El primer ministro Gladstone asiste á la sesion. Anuncia que la comunicacion relativa á la cuestion de Irlanda será hecha de modo que permita á la Cámara un amplio debate.

Añade que el lunes ó martes próximo presentará un proyecto relativo al futuro gobierno de Irlanda.

Buena horencial

PARÍS 26.—Se asegura que el conde de Chambord ha dejado á D. Calvo la mayor parte de su fortuna.

Pretensiones griegas.

ATENAS 26.—Se asegura que el gobierno de Grecia pide á las potencias que se



reconozca como gobernador general de Albania, así como el príncipe Alejandro de Bulgaria lo es de la Rumelia.

Se asegura que las potencias, ni ménos la Puerta, no están dispuestas a acceder á esta petición.

#### Convenio franco venezolano.

PARIS 26.—El general Guzman Blanco, ministro de Venezuela en esta capital, ha informado al gobierno francés que estaba provisto de plenos poderes para ratificar el convenio entre Francia y aquella república.

Ha pedido que el gobierno francés envíe á Venezuela un individuo del Parlamento para reanudar las relaciones diplomáticas.

Parece que al gobierno está dispuesto á acceder á estos deseos.

#### El emperador Guillermo y Bismarck.

BERLIN 25.—Los periódicos publican una afectuosísima carta que el emperador de Alemania ha dirigido al príncipe de Bismarck.

El anciano monarca se felicita de las públicas demostraciones de simpatía de que ha sido objeto con motivo de sus cumpleaños.

Añade que los sentimientos que demuestran le dan la fuerza y la confianza necesarias para continuar, á pesar de su avanzada edad, trabajando incesantemente por el bienestar de su pueblo, hasta que la voluntad de Dios se lo permita.

Termina dando las gracias á todos los que han contribuido á la fiesta solemne del 90 aniversario de su nacimiento.

#### La comisión de presupuestos en Francia.

PARIS 26 (mañana).—Se asegura que la mayoría de la comisión de presupuestos elegida ayer quiere separar la cuestión del presupuesto de la del empréstito.

Por lo tanto, está resuelta á no votar esta última inmediatamente.

Se cree también que la mayoría se inclina á aceptar el tipo de 3 por 100 amortizable en lugar del 3 perpetuo propuesto por el ministro.

Todo esto dará lugar á reñidísimas batallas, de lo cual puede depender la suerte del gabinete.

Ha permanecido algunos días en Barcelona el comandante de la escuadrilla de Venezuela, Sr. Palau, despus de recorrer las poblaciones de Cataluña con objeto de contratar maquinistas para los buques venezolanos.

A fin de encargarse de las máquinas de los vapores de dicha escuadra, han salido ya para Venezuela varios catalanes.

#### Bolsas de París y Londres.

PARIS 26.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80'40; 4 1/2 por 100, 108'90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'50. Obligaciones de Cuba, 490; consolidadas inglesas 100 3/4. Última hora: 4 por 100 exterior 57'11/16 amortizable, 00'00, obligaciones Cuba, 000'00.

LONDRES 26.—Clusura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, á 57'5/8

#### ULTIMOS TELEGRAMAS

DE LA TARDE.

PUERTO RICO 26.—Hoy ha salido para la Habana el vapor correo de la compañía trasatlántica «Habana.» Sin novedad á bordo.

BERLIN 26.—Ha sido aprobado definitivamente por el Consejo federal el tratado de comercio y navegación entre Alemania y el Sultan de Zanzibar.

PARIS 26.—El conde de Hoyos, embajador de Austria en París, ha presentado hoy al célebre pianista húngaro Listz al presidente de la República.

BRUSELAS 26.—El movimiento socialista se ha propagado rápidamente por las minas de Ransart Chatelineau.

Durante todo el día de hoy, han llegado trenes especiales á varios distritos mineros conduciendo tropas.

En Charleroi, la guarnición ha sido reforzada.

Toda la milicia nacional está sobre las armas.

Los puentes y las entradas de la ciudad, han sido ocupados por fuertes destacamentos.

A pesar de estas precauciones se temen grandes desórdenes para la noche de hoy; tal es la agitación que reina entre los obreros, y tan grande el número de los amotinados.

CHARLEROI 27, (1 y 30 madrugada).—Las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades no han bastado para evitar que esta noche ocurrieran graves sucesos.

Los huelguistas, rechazados en algunos puntos, en otros han conseguido realizar su obra de esterminio.

En este momento están ardiendo una fábrica de cerveza, otra de cristales y un almacén de maderas.

ATENAS 26 (noche).—El *Diario Oficial* publica hoy un decreto llamando al servicio de las armas para el 4 del próximo Abril á dos clases más de la reserva.

#### BANCO DE ESPAÑA.

Desde el jueves 1.º de Abril próximo, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual, de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervención del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100.

Jueves 1.º de Abril.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Sábado 3.—Depósitos trasmisibles resguardos números 170.223 á 178.200.

Martes 6.—Idem. idem id. 178.201 á 196.300.

Jueves 8.—Idem idem id. 196.301 á 209.100.

Sábado 10.—Idem idem id. 209.101 á 219.400

Martes 13.—Idem idem id. 219.401 á 227.600.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.

Viernes 2 de Abril.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Lunes 5.—Depósitos trasmisibles resguardos números 180.506 á 189.700.

Miércoles 7.—Id. id. id. 189.701 á 193.300.

Viernes 9.—Id. id. id. 193.301 á 207.000.

Lunes 12.—Id. id. id. 207.001 á 214.300.

Miércoles 14.—Id. id. id. 214.301 á 219.800.

Jueves 15.—Id. id. id. 219.801 á 224.900.

Viernes 16.—Id. id. id. 224.901 á 227.200.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que, por resultado del sorteo de 1.º del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, á fin de poder hacer efectivo el importe de aquéllos, con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 26 de Marzo de 1886.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

#### PAGOS

Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.

Esta Dirección general ha acordado que el día 1.º de Abril próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y Clero que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería Central, las de las provincias y Pagaduría de la Junta de Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se abonará sin previo aviso el 5 del mismo mes.

Madrid 26 de Marzo de 1886.—El Director general, Olegario Andrade.

#### Boletín Comercial.

Toro (Zamora).—Hemos tenido abundantes lluvias que han beneficiado mucho á los campos habiendo cambiado ahora el tiempo en días de claro sol con el que adelantarán doblemente.

También el negocio de granos va animándose, es decir, los compradores solicitan; pero se observa un retraimiento en los vendedores difícil de explicar, porque el precio á que se paga el trigo, 40 rs. fanega de 94 libras, no es nada despreciable, y aquellos solicitan por las ofertas que tienen hechas á 40'50.

Las entradas al detall son cortas, valiendo el trigo en el mercado de hoy á 39 y 39'5 y la cebada de 30 á 31.

El negocio de vinos no decae en su buen aspecto, pues aunque en la pasada semana las salidas no son tan en

grande escala como lo fueron en muchas anteriores, obedece esto á que van amenguando las existencias; pero no obstante, llegaron á 5000 cántaras las esportadas, cuyos precios fueron de 25 á 27 rs. una, con gran animación y tendencia á la alza.

Burgos.—La abundancia de aguas, que durante una larga temporada han caído sobre nuestros campos, y la mucha humedad que del invierno tenían las tierras, son causa de la mucha broza y abundancia de yerbas en los sembrados, y también de no poder empezar las operaciones de escaba.

El tiempo sigue inconstante y lluvioso, aunque benigno, haciendo hoy más falta que otra cosa días de claro sol.

Firmeza en los precios que son los siguientes:

Entrada de todo grano 200 fanegas próximamente; trigo blanco de 37 á 39 reales fanega; rojo, á 37; álaga, á 36; centeno á 28; cebada á 25 y 26; avena 15; harina de primera á 15 rs. arroba; de segunda á 14'50; de tercera á 13.

Ledesma (Salamanca).—Después de un temporal tan lluvioso, el día de ayer se presentó encalmado, pero con buena temperatura. Encalmado y bastante estuvo también el mercado, porque después de la poca importancia de los pasados, y á pesar del estado y condiciones de los negocios, esperábamos que desapareciera en parte la languidez y desanimación que en todas las plazas se observa; nos equivocamos, como se verá por la reseña detallada de las operaciones más principales realizadas, y son:

Granos: 584 fanegas registradas y vendidas á los precios fijados en el listin.

Cerdos: presentados 790; vendidos 510, á precios varios.

Reses: vacunas presentadas 208; vendidas 33 á precios sin notable variación.

Las ventas de comestibles y diferentes artículos obtuvieron algún favor, pero no el que realmente debieron, si tenemos en cuenta el buen día que se presentó, y los malos mercados que han precedido.

De lana negra se han hecho algunas compras en la semana, á precios algo más altos que los que venían establecidos.

Precios corrientes del mercado: Granos y sus similares: trigo de 38 á 40 rs fanega; centeno de 28 á 29; cebada de 32 á 33; algarrobas á 33; garbanzos de 100 á 130; alubias á 60, 72 y 76; arroz á 22, 26, 27 y 28 rs. arroba; patatas á 3; harina de primera á 14; de segunda á 13; de tercera á 12; cabezuela á 9; salvados á 6.

Ganados: bueyes para el trabajo de 1.400 á 1.200 rs. cabeza; vacas á 2.30 libra; una, de 85' á 90; terneras 2.40; una de 200 á 280; cerdos sobre año de 40 á 44 rs. arroba.

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: á las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0. y—las doce de idem, 9

á las cuatro de la tarde, 8.—A las seis de idem, 2'0.—La máxima fué 26'—La mínima 3.

El barómetro marca 709 milímetros Variable.

BOLSIN DE BARCELONA.—Interior, 59'00; exterior, 59'00, y Norte-76'50.

#### Bolsa.

LA COTIZACIÓN OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 24	Del 26
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	59.55	59.40
Idem fin de mes.....	59.40	59.30
Exterior.....	59.65	59.60
Amortizable.....	76.40	76.35
Billetes hipotecarios de Cuba.....	90.05	89.80
Banco de España.....	335.50	335.00
Cédulas del Banco Hipotecario de por 100 de interés.....	000.00	000.00
Idem al 5 por 100.....	98.00	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	000.00	000.00
Idem id. Mediodía.....	000.00	000.00
Idem minas Río Tinto.....	000.00	000.00
CAMBIOS		
Londres, á 90 días fecha.....	46.50	46.50
Paris, á 8 días vista.....	4.85	4.85

#### Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Data	Banco	PLAZAS	Data	Banco
Albacete.	1/2		Pamplona.	3/8	
Alicante.	1/2		Pontevedra.	1/4	
Alicante.	1/2		Reus.	1/4	
Almería.	1/2		Salamanca.	1/4	
Avila.	1/2		S. Sebastián.	1/2	
Badajoz.	1/2		Santander.	1/2	
Barcelona.	1/2		St. Cruz.	1/2	
Béjar.	1/2		de Tenife.	1/4	
Bilbao.	1/2		Santiago.	1/4	
Burgos.	1/2		Segovia.	1/2	
Caceres.	3/8		Sevilla.	1/2	
Cádiz.	1/2		Soria.	3/4	
Castellón.	1/2		Tarazona.	1/2	
Córdoba.	1/2		Terruel.	1/4	
Coruña.	3/8		Toledo.	3/8	
Cuenca.	1/2		Valencia.	1/2	
Guadalajara.	1/2		Valladolid.	1/4	
Huesca.	1/2		Vigo.	1/2	
Jaca.	1/2		Vitoria.	1/2	
J. de la F.	par		Zamora.	3/8	
Leon.	3/8		Zaragoza.	1/2	
Lérida.	1/2				
Linares.	1/2		Habana.....		
Logroño.	1/2		Puerto-Rico.....		
Lorca.	1/2		Burdeos, á 8		
Lugo.	1/2		días vista.....		
Málaga.	1/2		Marsella, á id.		
Murcia.	1/2		Lisboa, á id.		
Orense.	1/2		Hamburgo, á		
Oviedo.	1/2		Idem.....		
Palencia.	1/2		Genova.....		
P.º de M.	1/4				

#### Folleto.

(25)

#### LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

MICABELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

ruido que hacían las culebras al huir debajo de la yerba.

—Compare!—exclamó el Pece con lengua balbuciente por la borachera, y quedándose plantado como un pino delante de los enormes sillares que obstruían la entrada del sagrado recinto.—Jasta ahora si que no mos hemos jecho la mamola!..

—Por qué?.. Qué sucede?..—respondió el compadre á media voz, temeroso de despertar los ecos de aquellas ruinas malditas, y mirando con recelo hácia todos los rincones.

—Pos qué ha é suceder?.. No lo estás viendo? Que no podemos pasar de aquí.

—Y qué más?

—Y qué más... compare!.. Pos te parece poco nontavía? Jate cuenta que mos trabajao pa el Obispo, como dijo el otro.

—Pero, por qué?

—Válgame Dios, comparito!.. No lo adivinas?

—No.

—Pos porque el tesoro que yo me he soñado por tres veces, está soterrao en esta Capilla... velaitú por qué!

—¡En esta Capilla!..

—Justitos y cabales, camará!.. en esta Capilla! Conforme se entra por esta puerta á la mano derecha,

mesmamente debajo de la pila del agua bendita, y debajo de la losa que hace cinco contando dende la pared.

—Pos estamos aviaos, comparito!.. Nuestro gozo en un pozo!

—Me caso en la velá!..

—Y no tiene otra puerta esta Capilla?

—No barrunto ninguna, compare.

—Qué jacemos entónces?

—Qué quies tú que jagamos?.. Agachar las orejas y largarnos con viento fresco por aonde vinimos.

—¡Güena ha estao la mano, camará! Esto si que se yama mala noche y parir hija... Maldecio sea tu sueño y tu...

—Aguarda... aguarda un poco, compare... no seas tan súpito, que estoy reflexionando el caso!.. Mediodio quiero jacer memoria de que la Capilla tenía otra puerta más chica que esta, allá en un callejon

oscuro... Pero no sé lo que me pasa esta noche en la cabeza, que no paece sino que estoy medio guiso, —dijo el Pece tapándose los ojos con la palma de la mano, y colocándose en actitud de profunda meditación —Ni veo claro, ni oigo, ni entiendo... De juro tengo calentura, compare... Porque me dan unas vueltas toas las cosas delante de los ojos, y me suben jasta el gañote unas jumareras... ¡pero qué jumareras!..

—Y nó te acuerdas de dónde daba esa puerta?

—Si... si: aspera... aspera... Dá á un correor largo que estaba por dentro de aquella sala grandota donde comía el señor baron en tiempo de verano; la cual sala tenía una reja grande con su candado y todo, por la que se salía á piso llano á aquel güerto tan bonito que tenía muchos santos en pelote, jechos de piedras de Lioja.

—Ya, ya, compare... ya sé yo

qué güerto es ese. Lo llamaban *la terraza*... Está en lo más alto del cerro, y tenía allá en sus tiempos muchas rosas y muchos claveles, muchos árboles que no dejaban penetrar el sol, y un gran pozo en el medio.

—Justitos y cabales, compare! *El pozo de la mora*... Un pozo encantado donde se oyen por las noches del invierno sonos que espelucan el pelo; y suspiros, y gemidos... y cosas del otro mundo...

—Cosas del otro mundo... compare!.. Estás bien seguro?..

—Hombre, yo mayormente, no he tenido nunca ni ocasion ni ánimo de venir á escucharlo; pero así lo dice la gente. Cuentan que una reina mora, la primera ama que tuvo el castillo, y para quien lo fabricó el mesmo demonio de un soplo en una noche de relámpagos y truenos, cuentan que porque no quiso casarse con un Mago enano y jorobao que se había ena-



PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno á dos días, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ochave á una columna. Reclamos, sellos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100—pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

El precio de esta publicación es de 50 céntimos mensuales, adelantados. Se publica los días de fiesta y en los meses de vacaciones. El precio de la suscripción por adelantado es de 4.50 pesetas. Se publica los días de fiesta y en los meses de vacaciones. El precio de la suscripción por adelantado es de 4.50 pesetas.

**Almanaque.**  
 Día 29 Marzo. **SABADO.**  
 Sol. 5-50 m. 6 20 t.  
 Luna 1-7 m. 11-2 m.  
**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Lunes: San Eustasio ab. m. y San Siro.  
 —Martes: S. Juan Climaco ab. y San Régulo ob.  
**Jubilés.**—Mañana: en la iglesia del Santo Rosario y se aplica por D. Pedro Alcántara González y D. Manuela Gómez Zabala, misas de hora, y en la de San Antolin por D. Angel Calahorra González, misas de media hora.  
 Se descubre a las 8 y media, por la tarde á las 4 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

**ANUNCIOS.**

**EMULSION DE SCOTT**  
 de aceite Puro de HIGADO DE BACALAO  
 con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LEBRE.  
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Ademas:

Cura la Tisis.  
 Cura la Escorbuto.  
 Cura la Demencia.  
 Cura la Debilidad General.  
 Cura el Anemia.  
 Cura la Fiebre y el Quinsano.  
 Cura el Reumatismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, en el dolor y sabor agriado, de mala digestión, y la soporan las estomagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, S. LONDRES.—N.º 7, A. 100 E.  
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VIGOR Y BARRA y C.º.—BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la PRO-CURCIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian.

**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**

**BLORRAGIAS GONORRAGIAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES**

recientes y antiguos, sea cuando en algunos días, sea en secreto, sin regimen ni limpieza, sin saber ni molestiar los órganos afectados, por las

**PILDORAS** o Inyección de

**KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER

Refresco sobre todo para el dolor de cabeza. En la Gignera: 2, plaza de S. Julian.

En Murcia Ferrer hermanos.

**LA PERLA ANTI-GASTRALOGICA**  
 del Doctor Delgado.

Cura los padecimientos del estomago. Medicación eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, acedia ó vómitos vomitos después de las comidas; insipientes, debilidad estomacal, acurias, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 29.

Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lencera 52—5. Precio de cada frasco 6 pias.

**BREA, CODEINA Y JARAMAGO, TOS, ASMA Y TISIS,**  
 Jalea Pectoral de Farrán, único remedio eficaz.

TOMAD LA **JALEA PECTORAL** de Brea, Codeina y Jaramago **DE FARRAN.**

FARMACIA CATALANA procededora de las clases militares al lado de la **DRUGERIA DE FERRER HERMANOS** PLAZA DE SAN JULIAN **MURCIA.**

**10.000 BOTELLAS DE VINOS JEREZ Y MANZANILLA**  
 GARANTIZADOS  
 á 4 reales botella  
**EN LA JEREZANA**  
 20—PRINCIPE ALFONSO—20 10—6

**AGUA DE MELISA**  
 DE LOS CARMELITAS.  
**BOYER**  
 UNICO SUCESOR

**EVITAD LAS FALSIFICACIONES**  
 EXIJR EL ROTULO BLANCO Y NEGRO

Pronto socorro, remedio infalible contra **INDIGESTIONES, FLATOS, VAHIDOS, DESMAYOS, DISENTERIA** y **APOPLEGIA.**

**VENTA EN MURCIA**  
**SRES. FERRER HERMANOS,**  
**FARMACIA CATALANA,**

Pedidos por mayor á D. M. GARCIA, Tetuán, 15,  
**MADRID**  
 ó directamente á D. G. A. SAAVEDRA, Taibout, 15.  
**PARIS.**

**CALDO CIBILS INSTANTANEO**

Preparado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, de instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apocarse en Nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa á guiso al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. **Francos grandes reales; pequeños y medio reales.**

Agentes generales: SRES. SELLO, VILARMAÑA Y C.º, Princesa, 53, BARCELONA

Únicos depositarios en España, SRES. VICENTE FERRER Y C.º y en su delegación sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Murcia se vende en casa de los Sras. Ferrer hermanos.

**PARSONS Y GRAEPEL**  
 (ANTES DAVID, B. PARSONS) ALMACEN  
 16, MONTERA, 16 (antes 29)  
 DEPOSITO  
 CLAUDIO CORLEO, 43, Madrid  
 Bombas y demás máquinas.  
 Catálogos gratis y francos.

**HIGIENE DE LA BOCA, KRAMERINA**  
 DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO

conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa tambien como antiputrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

**CRISTAL DE ROCA**  
 A 750 pesetas por se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad garantidas por medio de la Teurmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

**BAZAR VENECIANO**  
 Principe Alfonso, 16, Murcia.

**VINOS de Champagne**  
 SCHERRY: RM de la casa R Buisson y C.º de Paris—Marcas: Carta blanca, carta negra, kummel ou Grans.—Vinos de Oporto y Madera de la casa P. de Magallanes y Dejanete de Lisboa—Representante para los pedidos en Murcia, la administración de LA PAZ, Zoco, 5.—Los precios de los vinos son francos en Madrid y solo tienen el recargo del porte de Madrid á Murcia.

**JARABE de brea y codeína.**  
**JARABE de brea helicinado.**  
**JARABE de brea ferruginoso.**  
**JARABE de brea vegetal.**

**CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS**

LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACÉUTICO MURCIA

PRECIOS: JARABE DE BREA Y CODEINA, 250 pias. frasco. JARABE DE BREA HELICINADO, 150 y 3 pias. JARABE DE BREA FERRUGINOSO, 150 y 3 pias. JARABE DE BREA VEGETAL, 150 y 3 pias.

**PILDORAS DE BRISTOL.**

Regulan todos los desarreglos biliares, curan sin cesar todos los padecimientos de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extraordinariamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No ocasiona náuseas ni retención mineral alguna. Práctico, y concuerda con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la **DRUGERIA DE FERRER HERMANOS**, plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA**  
 OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO O POR **DON ANDRÉS BORREGO,**  
 DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.  
 Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

**Pildoras y unguento Holloway**

**PILDORAS HOLLOWAY.**

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extrema salubridad en el hígado y los riñones, las ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que se envuelve cada caja de medicamento.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el **PROFESOR HOLLOWAY**, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C. antes 633, Oxford Street, Londres.

**GUIA DEL VINICULTOR**  
 ó sea datos y consejos prácticos para LA ECONOMICA Y PERFECTA ELABORACION DE VINOS

Contiene Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigos de la viña. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores, economía rural, principales comarcas á industriales cuya relación puede interesar á los vinicultores.

SE VENDEN á 2 pesetas en las principales librerías de España: EN BARCELONA, librerías de E. Puig (plaza Nueva), Bastinos (Boqueria), Verdagner (Rambla) y MADRID, Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72.

Nota: Se admiten anuncios para la edición de 1886, pudiendose dirigirse, hasta el 1.º de Junio, al Gabinete Enológico, Moncada, 16, Barcelona.

**CAMAS**  
 Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.

Asimismo encontrará lo referente á ferronería.

**PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**  
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS**

Gatarros, ronquera, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba irrefutable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA** ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZULOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas, con la seguridad de que la noche se calma al instante.

**LOS ATAQUES DE ASMA** con los papeles azules, que se usan dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se va á dormir se descanse sin sentir un agradable bienestar que se continúa en el día.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de S. Juan, en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Imprenta de LA PAZ.